

A medianoche llega Karai Octubre y se adelanta la hora



Según la ley, el primer domingo de octubre marca la transición del horario de invierno al horario de verano. En este año 2023, eso significa que el cambio se llevará a cabo este domingo 1 de octubre.

El adelanto de la hora se establece en base a la Ley 7115, que establece el horario oficial de la República del Paraguay. Dicha normativa fue promulgada por el anterior presidente de la república, Mario Abdo.

Esta normativa establece que “el primer domingo del mes de octubre de cada año se adelanta en sesenta minutos la hora oficial, adoptando la zona horaria UTC-3 para el horario de verano”.

También por decreto 1264 se llevará adelante el cambio

horario, por segunda vez en lo que va del año.

El Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) es el encargado de mantener el Patrón Nacional de las Escalas de Tiempo. Por ende, de proporcionar la hora oficial en Paraguay.